

8781 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se complementa la de 29 de noviembre de 1988, sobre la homologación del plan de estudios de Ingeniería Técnica Topográfica de la Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona, dependiente de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Advertido error en la redacción del sumario y contenido de la Resolución de 29 de noviembre de 1988, por la que se homologaba el plan de estudios de Ingeniería Técnica Topográfica de la Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona, dependiente de la Universidad Politécnica de Cataluña, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 1989, se transcribe a continuación el nuevo redactado:

La Universidad Politécnica de Cataluña, de acuerdo con el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de julio de 1988, por el cual se homologa el plan de estudios de Ingeniería Técnica Topográfica de la Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona, dependiente de esta Universidad.

Plan de estudios publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 1989.

Asimismo procede a ampliarla en los términos siguientes:

Primer curso: Introducción a la Programación.

Tercer curso: Asignaturas optativas.

Trabajo fin de carrera.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

8782 RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican errores observados en la de 2 de octubre de 1988.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Resolución de 2 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1989, por la que se hace público el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto rectificar los errores advertidos en la siguiente forma:

En la página 7058, en relación de asignaturas obligatorias de quinto curso donde dice: «Determinación estructural créditos 1», debe decir: «Determinación estructural créditos 18».

En la misma página, en relación de asignaturas obligatorias de cuarto curso donde dice: «Química Orgánica II», debe decir: «Química Inorgánica II» en una de ellas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

8783 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de 18 de abril de 1988, con contraseña CEA-084, correspondiente a aparatos eléctricos para calefacción por radiación fabricados por «Prodóm, Sociedad Anónima» (K-800 ST-2-100 y K-800 ST-2-150).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Elrad España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Infanta Carlota, 144, entresuelo 2.º, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 18 de abril de 1988, por la que se homologaron aparatos eléctricos para calefacción por radiación, fabricados por «Prodóm, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Agramunt, correspondiente a la contraseña CEA-084;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial en relación a los modelos homologados;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 18 de abril de 1988, con contraseña CEA-084, a los aparatos eléctricos para calefacción por radiación marca y modelos siguientes:

K-800 ST-2-100.

K-800 ST-2-150.

Las características de los cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: K-800; modelo: ST-2-100.

Características:

Primera: 125/220.

Segunda: 1.000.

Marca: K-800; modelo: ST-2-150.

Características:

Primera: 125/220.

Segunda: 1.500.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de marzo de 1989.-El Director general, Alfredo Noman Serrano.

BANCO DE ESPAÑA

8784 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 17 de abril de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	115,464	115,754
1 dólar canadiense	97,508	97,752
1 franco francés	18,350	18,396
1 libra esterlina	197,153	197,647
1 libra irlandesa	165,613	166,027
1 franco suizo	70,312	70,488
100 francos belgas	296,599	297,341
1 marco alemán	62,097	62,253
100 liras italianas	8,465	8,487
1 florin holandés	55,027	55,165
1 corona sueca	18,234	18,280
1 corona danesa	15,955	15,995
1 corona noruega	17,084	17,126
1 marco finlandés	27,750	27,820
100 chelines austriacos	882,396	884,604
100 escudos portugueses	74,956	75,144
100 yens japoneses	87,441	87,659
1 dólar australiano	93,483	93,717
100 dracmas griegas	72,959	73,141
1 ECU	129,138	129,462